

# Monolito de Bonete

## CONTENIDO

En la Avenida de la Libertad, enfrente de la iglesia Parroquial de San Juan Bautista, se encontraba hasta junio de 2018 un monolito pétreo falangista que contenía visible simbología falangista (el yugo y las flechas) además de una inscripción conmemorativa de la entrega del féretro que contenía los restos del fundador de Falange Española y las JONS. Esta tipología de monolitos conmemoraba el paso del cortejo fúnebre que condujo los restos de José Antonio Primo de Rivera desde Alicante, donde fue fusilado el 20 de noviembre de 1936, hasta El Escorial, donde fue de nuevo sepultado el día 30 de noviembre de 1939. El 19 de octubre de 2016 se presentó una petición por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica para la retirada del mismo. El asunto se resolvió mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal de Bonete de 25 de mayo de 2018, por el que se colocó una placa en el citado monolito para ocultar la simbología ilegalizada por la Ley de Memoria Histórica 52/2007.

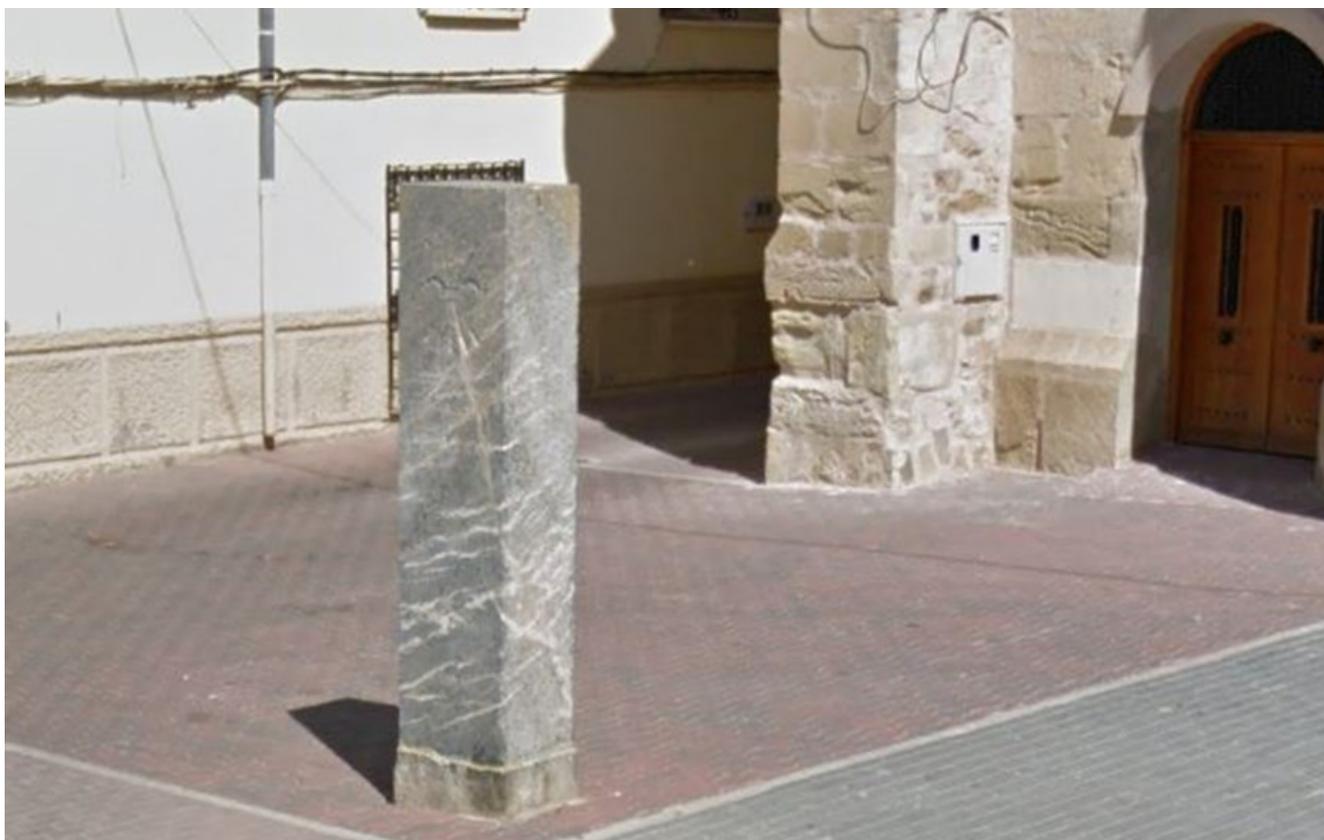
## Bibliografía

Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Peticiones de 2016.

## Palabras clave

Bonete, Iglesia de San Juan Bautista, monolitos franquistas, homenajes franquistas, Ley de Memoria Histórica, José Antonio Primo de Rivera, Asociación para la Recuperación de la Memoria

## Histórica



Monolito falangista de El Bonete, 2012. Autoría: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

ANTONIO J. VILLAR LOZANO, SECRETARIO INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BONETE (ALBACETE).

**C E R T I F I C A D O:**

Que la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Bonete (Albacete) en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2018, y por unanimidad de las Sres/as presentes en la misma, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuyo texto se transcribe de forma literal:

**ASUNTO: ACORDANDO EL INICIO DE LOS TRÁMITES Y TRABAJOS PARA LA RETIRADA DE VESTIGIOS DEL FRANQUISMO EN MONOLITO FRANQUISTA SITUADO FRENTE A LA ENTRADA A LA IGLESIA PARROQUIAL DE BONETE.-**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 15 de la LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que dispone que las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de cruces, imágenes, placas y otros objetos o execraciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

Esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Sres./as. presentes en la sesión adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Acordar el inicio de los trámites y trabajos para la retirada de vestigios del franquismo situados en el monolito franquista situado frente a la entrada a la iglesia parroquial de Asunción. Para ello se acuerda el encargo de los trabajos de demolición de placa enajenada en sistema negro a la mercantil "Arreñocas Crema S.L.U." con CIF B54638016 y su ubicación en el citado monolito.

**SEGUNDO.-** Comunicar esta circunstancia a D. Carlos Mulet García, Excmo. Sr. Senador del Reino de España y solicitar que el plazo previsto de la citada retirada se entienda en no más de tres (3) meses a contar desde la adopción del presente acuerdo. Una vez finalizados los trabajos se remitirá al referido Excmo. Sr. Senador reportaje fotográfico de la situación en la que queda el citado monolito.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos ante el Senado del Reino de España, se emite la presente Certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, sobre el acta en borrador de la citada sesión, en Bonete a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

Ante mí,

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

(documento firmado electrónicamente al margen)

|  |  |  |
|--|--|--|
|   | <b>certificado acuerdo Junta de Gobierno 28/05/2018 - AYUNTAMIENTO DE BONETE -</b><br><b>Cod.663877 - 28/05/2018</b> | Identificación<br>Electrónica<br>Auténtica<br>61979881     |
| <small>Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.<br/>Puede verificar su autenticidad en la dirección: <a href="https://sede.ayto-bonete.es">https://sede.ayto-bonete.es</a></small> |  | <small>Código seguro de verificación: PUELE8XG7GCT</small> |
|  |  | <small>Pág. 1 de 1</small>                                 |

Escrito del alcalde de Bonete comunicando al Senado las características de la actuación sobre el monolito para adecuarlo a la legislación vigente (2018).